

INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE 2023

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento evalúa la gestión y el trabajo que se ha desarrollado desde cada una de las áreas de la institución, detallando así las actividades financieras, técnicas, comerciales y administrativas, a la vez que plasma una perspectiva integral de la Empresa en el marco de las metas y objetivos establecidos para el año 2023.

2. GESTION FINANCIERA

2.1 ESTRUCTURA DEL CAPITAL SOCIAL Y ANALISIS DE VARIACIONES

El Capital suscrito y Pagado de la Empresa Eléctrica Azogues C.A. al 31 de diciembre de 2023 asciende a un valor de USD \$ 41'628.935,60, del cual el principal accionista constituye el Ministerio de Energía y Minas con el 87.90% con un total de 91'481.149 acciones a un valor nominal de 0.40 por acción, tal como se puede observar en la Tabla 1.

Tabla 1 Capital Social

INFORMACION SOBRE CAPITAL SOCIAL Y APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION						
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023						
EMPRESA ELECTRICA AZOGUES C.A.						
ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR UNITARIO	CAPITAL SOCIAL (VALOR EN LIBROS) (USD)	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL SOCIAL (%)	APORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN (USD)	TOTAL CAPITAL SOCIAL Y APORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN (USD)
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	91,481,149.00	0.40	36,592,459.60	87.90%	1,429,522.14	38,021,981.74
GOBIERNO PROVINCIAL DEL CAÑAR	10,610,355.00	0.40	4,244,142.00	10.20%	0.00	4,244,142.00
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE AZOGUES	1,980,835.00	0.40	792,334.00	1.90%	0.00	792,334.00
TOTAL			41,628,935.60	100.00%	1,429,522.14	43,058,457.74

2.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

A continuación, se presenta en la Tabla 2, la ejecución presupuestaria, del Presupuesto de Operación e Inversión aprobado en el año 2023, mediante resolución Nro. 002-2023, del 30 de enero de 2023:

Tabla 2 Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2023

CONCEPTO	PROFORMA 2023	REFORMADO	PRESUPUESTO CODIFICADO 2023	COMPROMISO (USD)	DEVENGADO (USD)	EJECUTADO (USD)
INGRESOS	7,488,761.55	0.00	7,488,761.55	8,121,808.64 108.45%	8,120,643.63 108.44%	7,040,797.04 94.02%
Costos	424,578.29	190,494.96	615,073.25	1,228,206.22 199.68%	1,226,961.60 199.48%	1,135,111.69 184.55%
Gastos	5,197,763.28	-190,494.96	5,007,268.32	4,876,901.07 97.40%	4,751,230.44 94.89%	4,642,872.90 92.72%
Inversión	4,216,553.26	0.00	4,216,553.26	2,943,656.39 69.81%	2,217,117.70 52.58%	2,142,026.48 50.80%
INDICADOR						
EJECUCION PRESUPUESTARIA	9,838,894.83	0.00	9,838,894.83	9,048,763.68 92%	8,195,309.74 83%	7,920,011.07 80%

2.2.1 PRESUPUESTO DE OPERACIÓN

El Presupuesto de operación aprobado en el año 2023 es de USD \$ 5,622,341.57 y al término del año 2023 presenta una ejecución de USD 5,778,428.26, equivalente al 106.33%. En la siguiente tabla se muestra el detalle de la ejecución del presupuesto de operación desagregado por conceptos de costos y gastos.

Tabla 3 Ejecución del presupuesto de operación al 30 de junio de 2023

POR GRUPO DE GASTOS	INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMP.	DEV.	PAGO	% COMP.	% DEV.
Costos de Energía Comprada	424,578.28	190,494.97	615,073.25	-	1,228,206.22	1,226,961.60	1,226,961.60	199.68%	199.48%
Mano de Obra	3,743,606.58	50,102.93	3,793,709.51	1,431.00	3,768,484.95	3,763,302.38	3,714,545.41	99.34%	99.20%
Servicios	746,093.99	-102,512.32	643,581.67	-562,230.38	587,820.21	557,113.59	521,305.11	91.34%	86.56%
Materiales	430,809.46	-56,404.00	374,405.46	-351,127.10	352,385.09	270,443.65	249,233.47	94.12%	72.23%
Gasto de Servicios de Comercialización	7,500.00	8,180.00	15,680.00	-15,680.00	15,680.00	7,840.00	7,840.00	100.00%	50.00%
Otros Gastos	239,475.64	-60,902.83	178,572.81	-151,781.20	152,020.20	152,020.20	149,438.29	85.13%	85.13%
Gastos Financieros	30,277.59	-28,958.72	1,318.87	-	510.62	510.62	510.62	38.72%	38.72%
TOTAL COSTOS Y GASTOS US\$.	5,622,341.57	0.00	5,622,341.57	-1,079,387.68	6,105,107.29	5,978,192.04	5,869,834.50	108.59%	106.33%

Es importante señalar que sobre la base de la Socialización INF-DRETSE-2023-081 Actualización del Análisis del Costo del SPEE por la incorporación de los valores de generación relacionados con estiaje 2023 – 2024, se ha incrementado en US\$ 190,494.96 el presupuesto de costos mediante transferencias de saldos de partidas de gasto que no se han ejecutado a diciembre de 2023, (Servicios, Materiales, Gastos de comercialización y otros gastos), dando un codificado de US\$ 615,073.25; Sin embargo al cierre del ejercicio presupuestario presenta una ejecución superior de US\$ 1,228,206.22, misma que estaba previsto justificar vía reforma presupuestaria, misma que no fue posible realizarse por cambio de autoridades en el MEM.

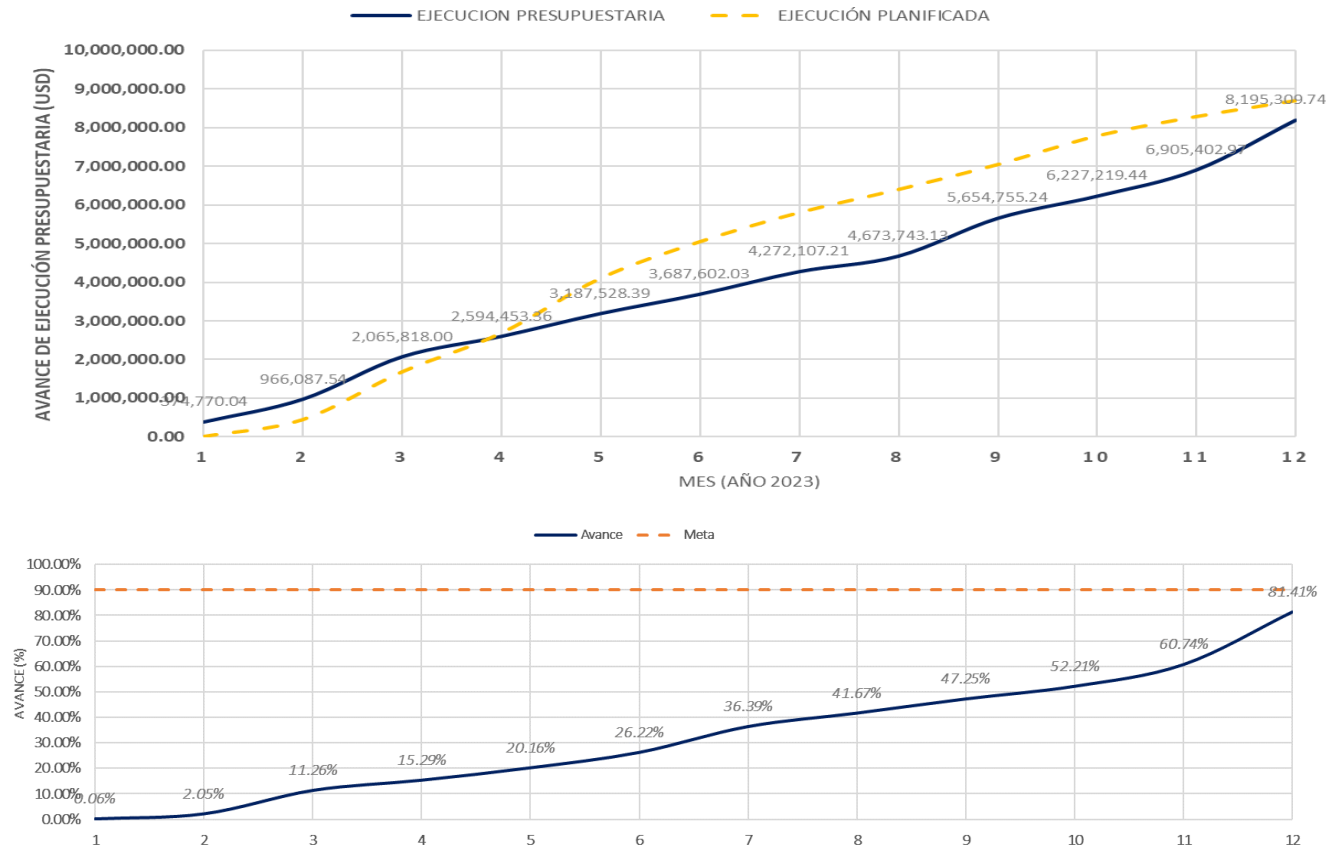
Adicionalmente, al presupuesto de operación – gasto – mano de obra se realizaron transferencias por un valor de USD 50,102.96 para cubrir retiros voluntarios en la etapa funcional de alumbrado público.

En la tabla 4, se evidencia una ejecución del **81%** del presupuesto de gasto, costos que no incluyen mano de obra, costos de energía y depreciación.

Tabla 4 Ejecución del presupuesto de operación al 31 de diciembre de 2023, sin considerar costos de mano de obra, compra de energía y depreciación.

OPERACIÓN POR ETAPA FUNCIONAL (SIN MANO DE OBRA, SIN COSTOS DE ENERGÍA Y SIN DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN)	AZOGUES							
	INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	COMP.	DEV.	PAGO	% COMP.	% DEV.
SUBTRANSMISIÓN	195,449.26	-84,777.37	110,671.89	109,358.57	109,151.76	107,380.44	99%	99%
DISTRIBUCIÓN	347,231.21	-59,310.51	287,920.70	265,169.67	183,542.12	160,641.97	92%	64%
COMERCIALIZACIÓN	177,937.26	-19,042.15	158,895.11	138,724.19	130,324.88	121,981.66	87%	82%
ALUMBRADO PÚBLICO	121,088.50	-1,956.96	119,131.54	109,073.70	109,073.70	108,163.29	92%	92%
ADMINISTRACIÓN	612,450.45	-75,510.88	536,939.57	486,089.99	455,835.60	430,160.13	91%	85%

OPERACIÓN POR ETAPA FUNCIONAL (SIN MANO DE OBRA, SIN COSTOS DE ENERGÍA Y SIN DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN)	AZOGUES							
	INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	COMP.	DEV.	PAGO	% COMP.	% DEV.
TOTAL OPERACIÓN US\$.	1,454,156.68	-240,597.87	1,213,558.81	1,108,416.12	987,928.06	928,327.49	91%	81%



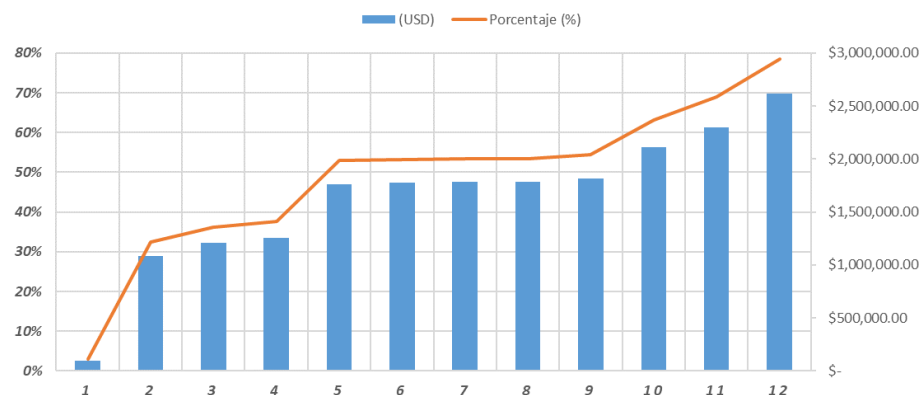
En la gráfica que antecede se evidencia la ejecución de los procesos de contratación del grupo presupuestario de que constan en el PAC, evidenciándose un incremento en las contrataciones en los meses de noviembre y diciembre de 2023 con porcentajes de ejecución del 8.53% y 20.67% respectivamente.

2.2.2 PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

El Presupuesto de inversión aprobado en el año 2023 es de USD \$ 4,216,553.26 y al término del año 2023 presenta una ejecución de USD 2,217,117.70, equivalente al 52.58%. En la siguiente tabla se muestra el detalle de la ejecución del presupuesto de inversión desagregado por programas.

PROGRAMA	PROFORMA 2023	PRESUPUESTO CODIFICADO 2023	PRESUPUESTO CERTIFICADO 2023	COMPROMISO	DEVENGADO	EJECUTADO	ANTICIPOS
Recurso Propio (Confiabilidad, Calidad y Expansión)	3,487,917.54	3,304,225.47	2,901,414.94	2,188,664.84	1,602,971.05	1,527,879.83	294,977.87
				66.24%	48.51%	46.24%	
Otros (Creditos y Convenios)	728,635.72	912,327.79	796,973.47	754,991.55	614,146.65	614,146.65	62,748.48
				82.75%	67.32%	67.32%	
PRESUPUESTO INVERSIONES	4,216,553.26	4,216,553.26	3,698,388.41	2,943,656.39	2,217,117.70	2,142,026.48	357,726.35

VALORES COMPROMETIDOS (USD) INVERSIÓN TOTAL



VALORES DEVENGADOS (USD) INVERSIÓN TOTAL

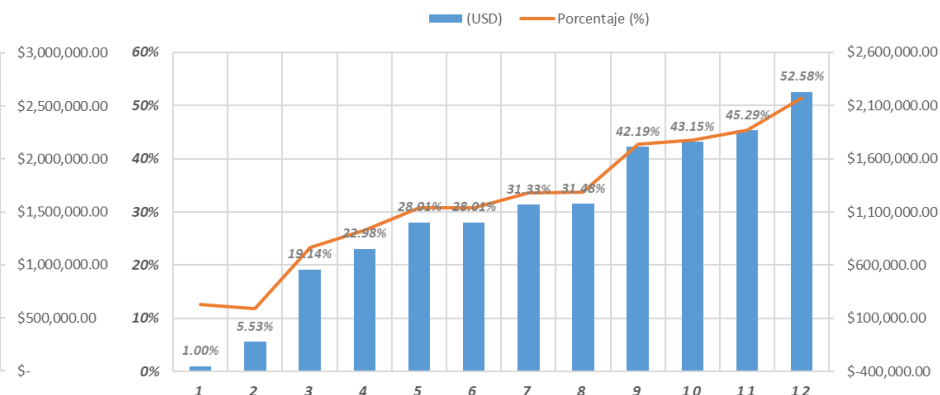


Figura 1 Ejecución del presupuesto de inversiones

2.2.3 PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EXCLUSIVO 2023

El Presupuesto exclusivo para Inversión del año 2023 alcanza un valor de USD 1,936,496.78, y al término del año presento una ejecución de USD 822,366.73, equivalente al 42.46%. En la siguiente tabla se muestra el detalle de la ejecución del presupuesto de inversión, desagregado por fuentes de financiamiento

Tabla 5 Presupuesto de inversiones Exclusivo del año 2023.

PROGRAMA	PROFORMA 2023	PRESUPUESTO CODIFICADO 2023	COMPROMISO	DEVENGADO	EJECUTADO	ANTICIPOS
CREDITOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CELEC HIDROAZOGUES	0.00	176,698.62	140,556.58	0.00	0.00	62,748.47
CONFIABILIDAD Y DISPONIBILIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EXPANSIÓN SE	232,559.10	273,794.95	130,366.45	43,430.51	43,430.51	38,810.69
EXPANSIÓN SAPG	272,208.00	272,208.00	219,940.22	219,940.22	219,940.22	0.00
CALIDAD SE	966,561.06	925,325.21	805,023.84	326,774.19	251,682.97	247,027.18
CALIDAD SAPG	288,470.00	288,470.00	232,221.81	232,221.81	232,221.81	0.00
TOTAL	1,759,798.16	1,936,496.78	1,528,108.90	822,366.73	747,275.51	348,586.34

El presupuesto exclusivo de inversiones del año 2023, fue aprobado por la Junta General de Accionistas por un valor de USD 1,759,798.16

Con corte al 31 de octubre de 2023, el presupuesto de Inversiones del 2023, se incrementa por un valor de 176,698.62 debido a la incorporación de 2 proyectos de electrificación que son financiados por CELEC EP unidad de negocio Hidro-Azogues por un valor de: 150,000.00 para financiar el proyecto de " RED DE MEDIO VOLTAJE TRIFÁSICO PARA LA PLANTA ENFRIADORA DE LECHE REINA DE LA NUBE DE LA COMUNIDAD DE QUESERA" y de USD 26,698.62 para financiar el proyecto de "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA COMUNIDAD DE PUCARÁ DE LA PARROQUIA PINDILIG."

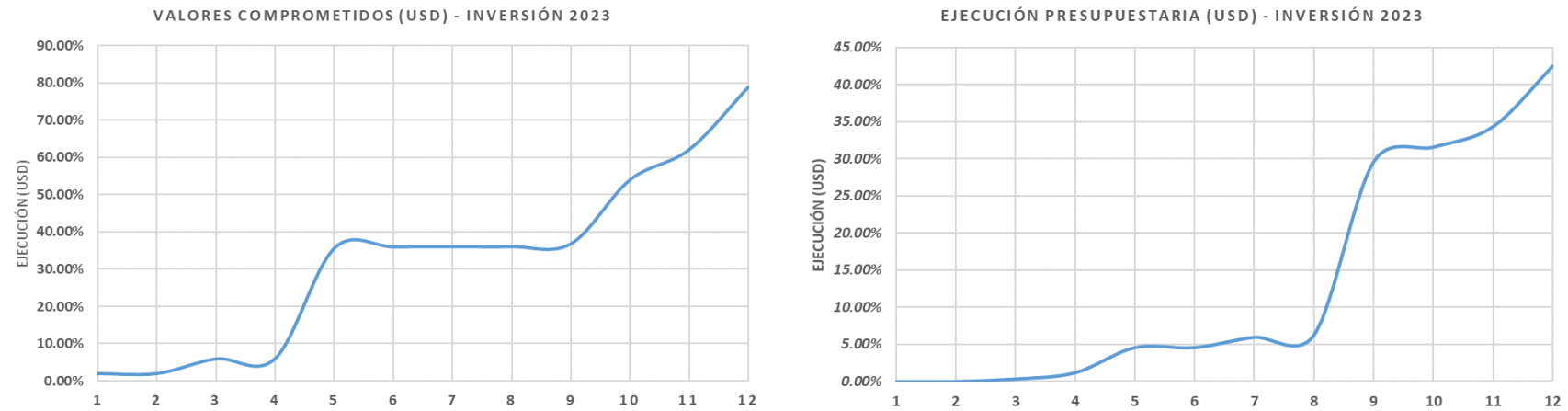


Figura 2 Ejecución del Presupuesto de inversión del año 2023.

Debido a la gestión realizada por el cambio de administración de la Empresa, se ha evidenciado un incremento en la contratación y ejecución del presupuesto de inversiones que fueron aprobados en el año 2023; es así, que a partir del mes de septiembre se evidencia un importante incremento en los valores comprometidos y devengados del presupuesto de inversión.

2.2.4 PRESUPUESTO DE INVERSIÓN ARRASTRE

A continuación, en la tabla número 6 se presenta el presupuesto de inversión de años anteriores por un valor de 2,280,056.48, y al término año presento una ejecución de USD 1,394,750.97, equivalente al 61,2%.

PROGRAMA	PROFORMA 2023	PRESUPUESTO CODIFICADO 2023	COMPROMISO	DEVENGADO	EJECUTADO	ANTICIPOS
CREDITOS	728,635.72	735,629.17	614,434.97	614,146.65	614,146.65	0.01
CONFIABILIDAD Y DISPONIBILIDAD	95,480.65	96,319.86	73,732.21	73,697.61	73,697.61	0.00
EXPANSIÓN SE	640,469.29	539,373.53	87,596.00	67,122.40	67,122.40	9,140.00
EXPANSIÓN SAPG	267,243.67	267,422.87	262,975.81	262,975.81	262,975.81	0.00
CALIDAD SE	472,654.22	389,039.50	209,985.18	209,985.18	209,985.18	0.00
CALIDAD SAPG	252,271.55	252,271.55	166,823.32	166,823.32	166,823.32	0.00
TOTAL	2,456,755.10	2,280,056.48	1,415,547.49	1,394,750.97	1,394,750.97	9,140.01

El presupuesto de arrastre de inversiones del año 2023, fue aprobado por la Junta General de Accionistas por un valor de USD 2,456,755.10. Con corte al 31 de octubre de 2023, el presupuesto de Inversiones del 2023, se reduce por un valor de 176,698.62 debido a la incorporación de 2 proyectos de electrificación que son financiados por CELEC EP unidad de negocio Hidroazogues por un valor de: 150,000.00 para financiar el proyecto de "RED DE MEDIO VOLTAJE TRIFÁSICO PARA LA PLANTA ENFRIADORA DE LECHE REINA DE LA NUBE DE LA COMUNIDAD DE QUESERA" y de USD 26,698.62 para financiar el proyecto de "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA COMUNIDAD DE PUCARÁ DE LA PARROQUIA PINDILIG.".

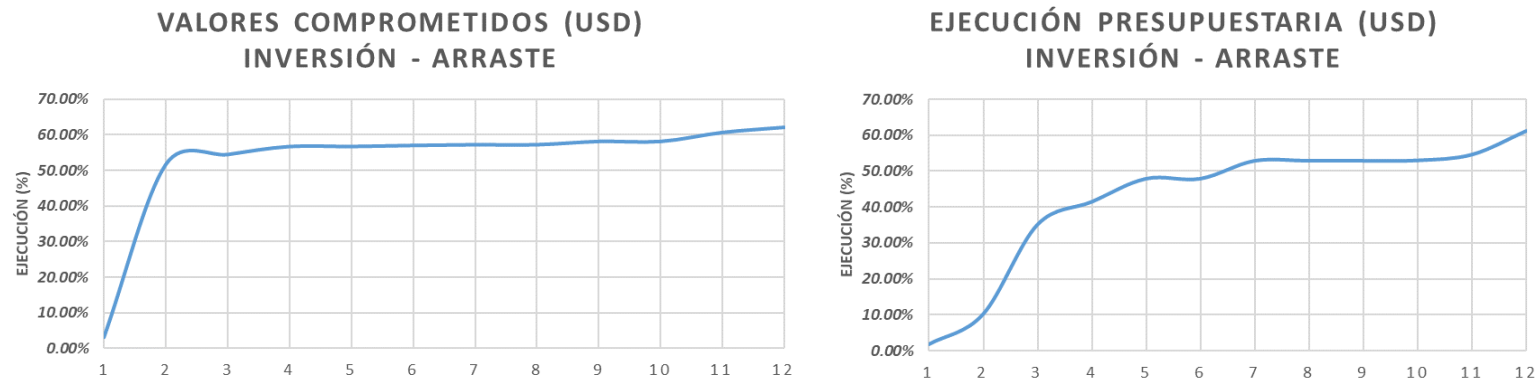


Figura 3 Ejecución del Presupuesto de inversión arrastre del año 2023.

En octubre del año 2022 fue remitido al MEM la programación presupuestaria del programa de inversiones de años anteriores por un valor de USD 2,456.755.10. Sin embargo, en diciembre de 2022 se lograron finalizar varios de los proyectos de inversión considerados para el año 2023 por un valor de 532,463.28 lo que implicaría que el presupuesto de inversiones de arrastre alcance solamente el 78%.

3. GESTIÓN TÉCNICA

3.1 INDICADORES DE GESTIÓN TÉCNICA

3.1.1 Tiempo medio de interrupción (TTIK)

El tiempo total de Interrupción del año móvil con corte a diciembre de 2023 alcanza el valor de 2.77 horas, con respecto al límite anual que es de 8.00 horas, por tanto, este indicador se mantiene por debajo del límite establecido en la Regulación Nro. ARCERNNR – 002/20 (Codificada).

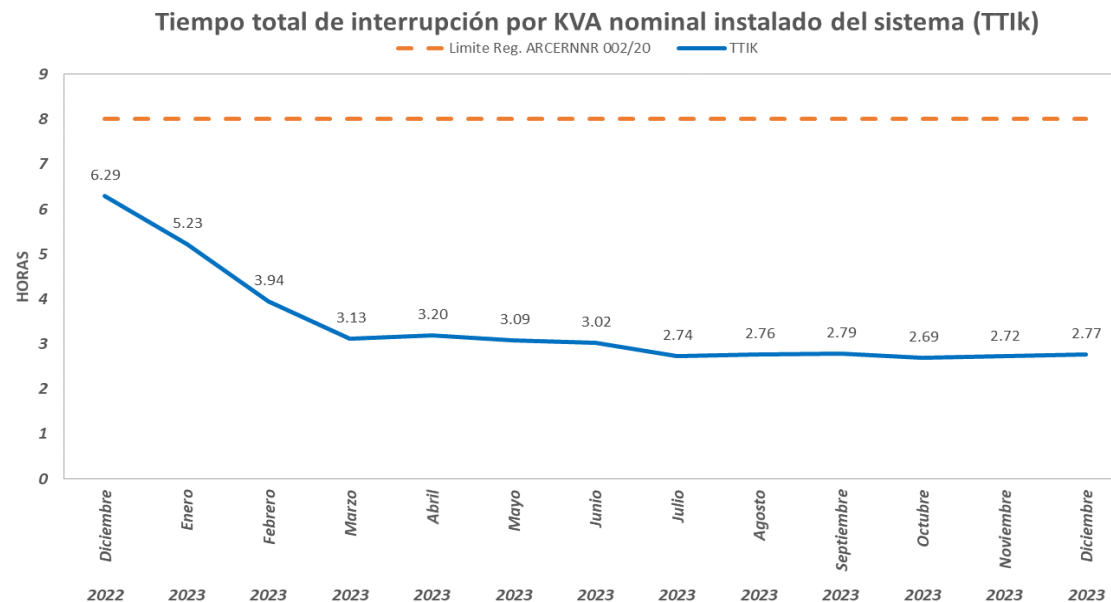


Figura 4 Tiempo total de interrupción por KVA nominal instalado del sistema (TTik)

Desde el mes de enero hasta la fecha se cumple con el indicador del Tiempo Total de Interrupción en los 7 alimentadores primarios de la Empresa.

3.1.2 Frecuencia media de interrupción (FMIK)

La Frecuencia Media de Interrupción del año móvil con corte a diciembre de 2023 alcanza el valor de 1.59 veces, con respecto al límite anual que es de 6.00 veces, por tanto, este indicador se mantiene por debajo del límite establecido en la Regulación Nro. ARCERNR – 002/20 (Codificada).

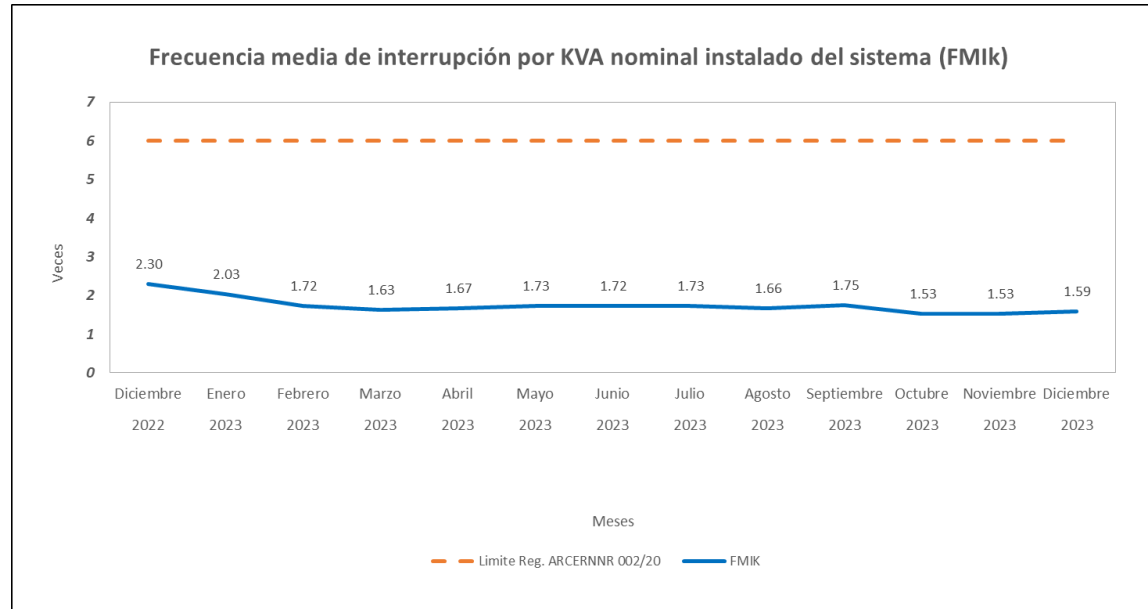


Figura 5 Frecuencia media de interrupción por KVA nominal instalado del sistema (FMIK)

Desde el mes de enero hasta la fecha se cumple con la Frecuencia Media de Interrupción en todos los alimentadores primarios de la Empresa, cumpliendo así con lo establecido en la Regulación Nro. ARCERNR – 002/20 (Codificada).

Con el objetivo de cumplir con los indicadores de calidad del servicio técnico, se han realizado las siguientes acciones:

- Realizar un control y seguimiento continuo, de los indicadores de calidad del servicio técnico, para establecer acción Promover a nivel de Empresas Eléctricas ante la Agencia de Regulación es orientadas al mantenimiento, construcción y operación del sistema.

- Priorizar los costos de calidad para la ejecución de proyectos que permitan mejorar la calidad del servicio técnico.
- Ejecutar proyectos de automatización para la comunicación de reconectores e interruptores.

3.1.4 Pérdidas de Energía

A continuación, se muestran los niveles de pérdidas mensual, correspondiente al año móvil del año 2023.

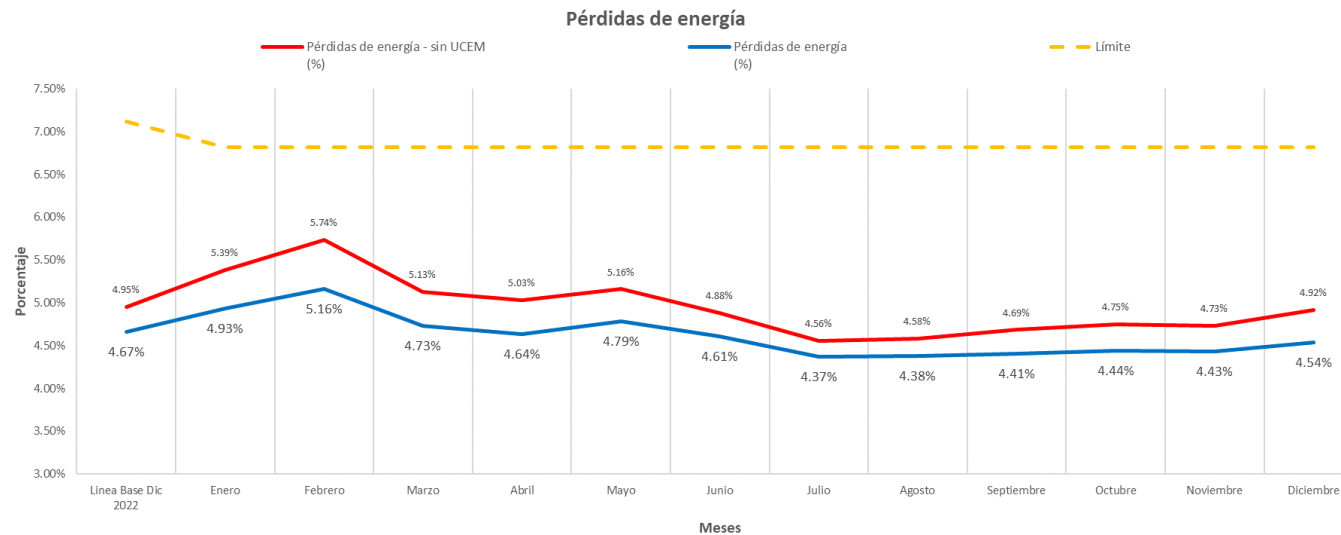


Figura 6 Pérdidas de energía

Las pérdidas del año móvil con corte a diciembre de 2023 alcanzan del 4.54%, frente al porcentaje fijado en el Plan Estratégico para este año que es de 6.82%. Este valor corresponde a medir el porcentaje de perdidas con respecto a la energía disponible en todo el sistema de la empresa Eléctrica Azogues, con respecto a la energía entregada a los clientes regulados y no regulados.

Por otra parte, se presenta un porcentaje de pérdidas del 4.92% que corresponde a la evaluación de pérdidas totales de energía resultante de la entrega por el Mercado Eléctrico Mayorista con respecto a la venta de energía a los clientes regulados.

En ambos casos se registra un porcentaje de pérdidas de energía por debajo de la meta establecida.

3.2 INVERSIONES PARA EL MEJORAMIENTO, EXPANSIÓN Y REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN

A continuación, se presentan los proyectos presupuestados durante el año 2023 que contribuyen a la mejora, expansión y reducción de pérdidas técnicas en el sistema de distribución. Estos valores fueron aprobados en el estudio de costos del año 2023.

AÑO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO PRECOMPROMETIDO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
2023	CALIDAD SE	Centro de Contacto Nacional Inversión Nuevas Iniciativas	4,884.25	4,884.25	0.00	0.00	0.00	0.00
2023	CALIDAD SE	ELA ESRI	5,015.62	5,015.62	0.00	5,015.62	5,015.62	5,015.62
2023	CALIDAD SE	ELA ARCFM	1,163.11	1,163.11	1,163.11	0.00	0.00	0.00
2023	CALIDAD SE	CHOICE	1,590.40	1,590.40	0.00	0.00	0.00	0.00
2023	CALIDAD SE	Implementación del ERP	20,177.80	20,177.80	0.00	0.00	0.00	0.00
2023	CALIDAD SE	REPOSICIÓN DE ACOMETIDAS Y/O MEDIDORES DENTRO DEL ÁREA DE SERVICIO AÑO 2023	216,188.39	216,188.39	17,139.03	198,768.62	198,768.62	198,768.62
2023	CALIDAD SE	REPOSICIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN EL ÁREA DE SERVICIO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AZOGUES 2023	293,746.64	293,746.64	17,624.80	242,765.30	0.00	0.00
2023	CALIDAD SE	REMEDIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN SECTOR ZHULLIN - SOLANO	339,894.57	339,894.57	17,704.20	322,100.87	86,616.52	11,525.30
2023	CALIDAD SE	REPOSICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA SUBESTACION AZOGUES 2	11,343.36	11,343.36	0.00	10,778.88	10,778.88	10,778.88
2023	CALIDAD SE	REPOSICIÓN DE EQUIPOS DE RED Y CABLEADO ESTRUCTURA DEL CENTRO DE CONTROL	17,012.80	14,976.95	0.00	14,976.95	14,976.95	14,976.95
2023	CALIDAD SE	REPOSICION DE MOBILIARIO	664.12	664.12	664.12	0.00	0.00	0.00
2023	CALIDAD SE	ADQUISICION DE VEHICULO ELECTRICO PARA ADMINISTRACION (REEMPLAZO)	39,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2023	CALIDAD SE	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 4 RADIOS CON ANTENA PARA REPOSICIÓN DEL ENLACE AL ORIENTE.	15,680.00	15,680.00	0.00	10,617.60	10,617.60	10,617.60
			966,561.05	925,325.21	54,295.26	805,023.84	326,774.19	251,682.97

3.3 MEJORA Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO GENERAL (SAPG)

3.3.1 Porcentaje de incorporación de luminarias tipo LED

Partiendo del 8.72% de luminarias tipo LED instaladas hasta diciembre de 2022, a diciembre de 2023 se registra un incremento de 5.45% de este tipo de luminarias instaladas en el sistema de distribución de la Empresa.

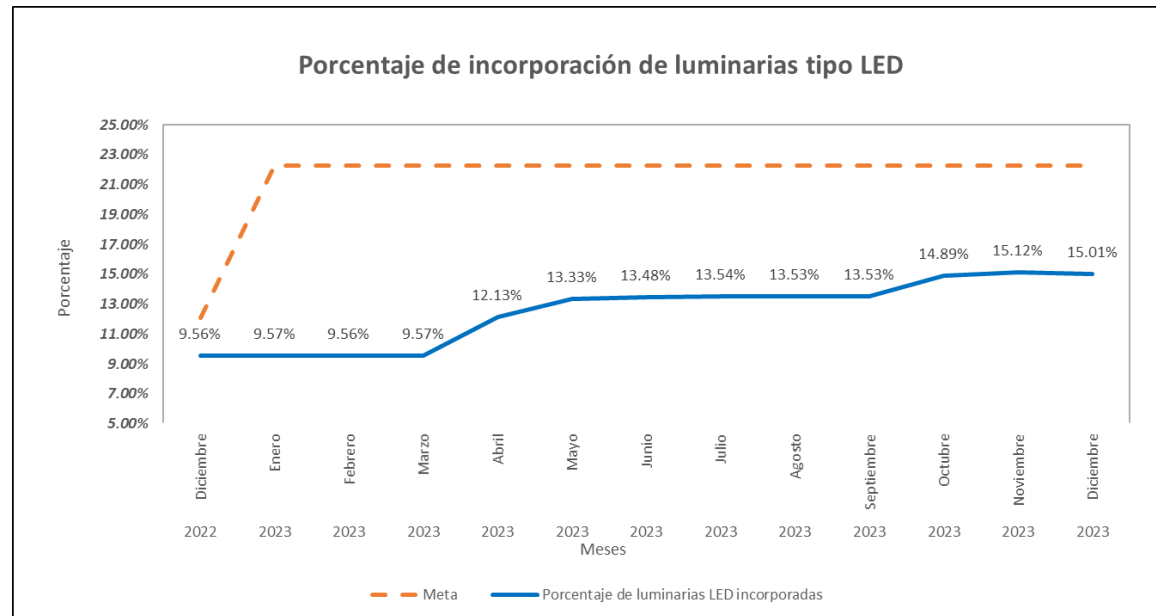


Figura 7 Porcentaje de incorporación de luminarias con tecnología LED

Es importante manifestar que, a diciembre de 2023, se adjudicó los procesos de mano de obra para la instalación y cambio de luminarias de tecnología LED, lo que permitirá cumplir con las metas establecidas.

3.3.2 INVERSIONES PROGRAMADAS DURANTE EL AÑO 2023 PARA LA MEJORA Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO GENERAL (SAPG)

A continuación, se presentan los proyectos presupuestados durante el año 2023 que contribuyen a la mejora, expansión del sistema de Alumbrado Público General (SAPG), que fueron aprobados en estudio de costos 2023.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO PRECOMPROMETIDO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
CALIDAD SAPG 2023	SAPG CALIDAD 2023	OBRA: SAPG CALIDAD 2023	46,155.25	46,155.25	46,155.25	0.00	0.00	0.00
CALIDAD SAPG 2023		FISCALIZACION: SAPG CALIDAD 2023	5,769.40	5,769.40	5,769.40	0.00	0.00	0.00
CALIDAD SAPG 2023		LUMINARIAS Y PROYECTORES LED	236,545.35	224,537.60	0.00	224,537.60	224,537.60	224,537.60
CALIDAD SAPG 2023		POSTES DE HORMIGON	0.00	12,007.75	0.00	7,684.21	7,684.21	7,684.21
EXPANSIÓN SAPG 2023	SAPG EXPANSION 2023	OBRA: SAPG EXPANSION 2023	\$ 43,553.34	\$ 43,553.34	\$ 43,553.34	\$ 43,553.34	\$ -	\$ -
EXPANSIÓN SAPG 2023		FISCALIZACION: SAPG EXPANSION 2023	\$ 5,444.10	\$ 5,444.10	\$ 5,444.10	\$ 5,444.10	\$ -	\$ -
EXPANSIÓN SAPG 2023		POSTE DE HORMIGON ARMANDO		\$ 11,844.16	\$ 11,844.16	\$ -	\$ 8,573.82	\$ 8,573.82
EXPANSIÓN SAPG 2023		LUMINARIAS Y PROYECTORES LED	\$ 223,210.56	\$ 211,366.40	\$ 211,366.40	\$ -	\$ 211,366.40	\$ 211,366.40
TOTAL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO GENERAL			560,678.00	560,678.00	100,922.09	452,162.03	452,162.03	452,162.03

4. GESTION COMERCIAL

4.1 RECAUDACIÓN POR VENTA DE ENERGÍA

El porcentaje de recaudación, representado en la Fig. 8, expresa la relación de los valores netos de recaudación por ventas de energía y los valores netos facturados por ventas de energía, cumpliendo con la meta fijada con 98.66% en este indicador.

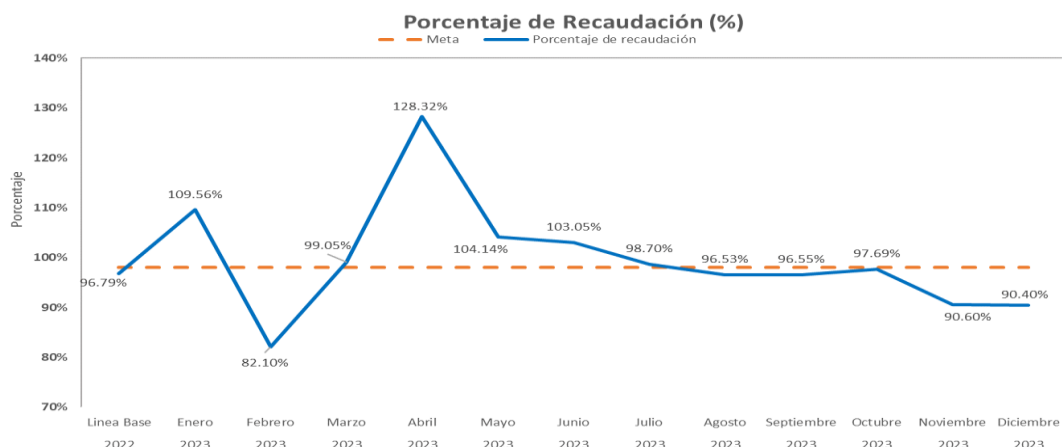


Figura 8 Porcentaje de Recaudación (%)

4.3 CARTERA VENCIDA

La cartera vencida total de valores adeudados por concepto de consumo de energía, en el sector público y privado, muestra un incremento durante el año 2023, manteniéndose alejado de la meta planteada para el presente año.

Durante el año 2023 no se ha establecido campañas masivas de comunicación, además de no contar con un plan para iniciar los procesos de coactivas. Estas deficiencias serán ejecutadas en el año 2024 con la finalidad de recuperar los recursos económicos.

4.4 PORCENTAJE DE ERROR EN LA FACTURACIÓN

En la Fig 9 se muestra el comportamiento mensual del porcentaje de errores en la facturación, cuyo límite es de 0,40. El indicador mantiene un nivel de cumplimiento del 100%

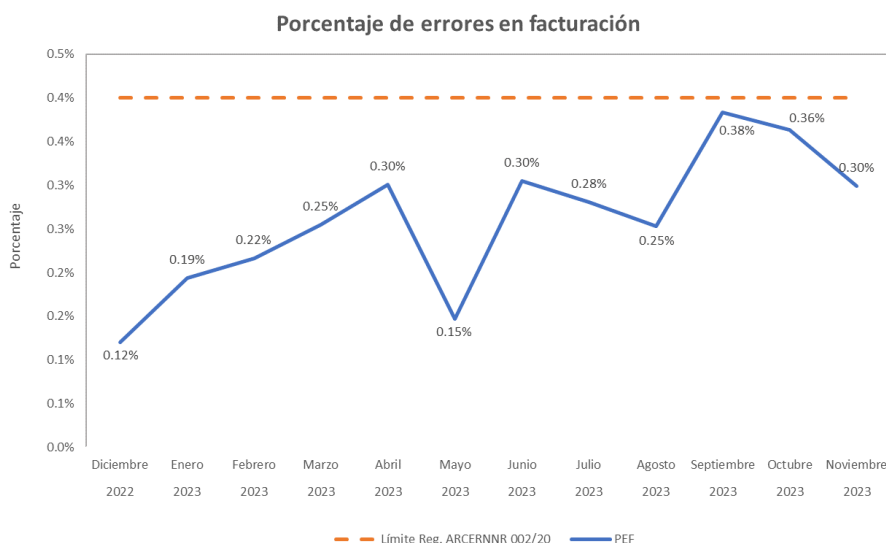


Figura 9 Porcentaje de errores de Facturación

4.5 ÍNDICE DE ATENCIÓN DE NUEVOS SUMINISTROS

El resultado del porcentaje de atención de nuevos suministros a diciembre de 2023 fue del 83 % debido al incumplimiento en los meses de abril y junio

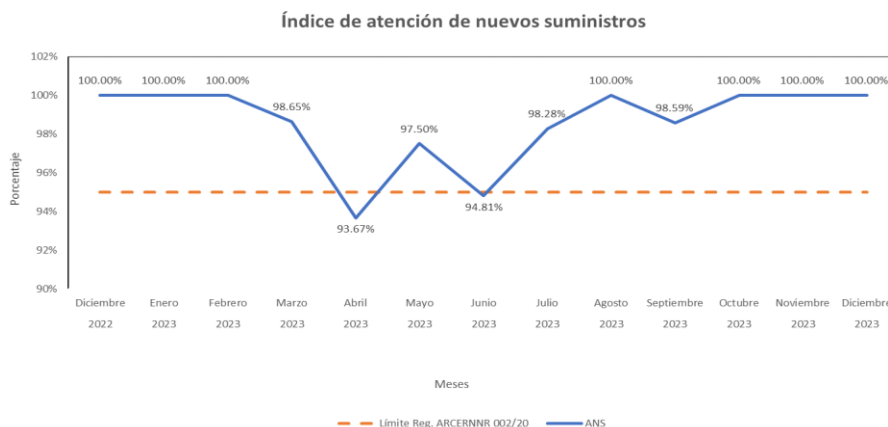


Figura 10 Índice de atención a nuevos suministros que cumplen con la Regulación ARCERNR 002/20

4.6 ÍNDICE DE CONEXIÓN DE NUEVOS SUMINISTROS

Se cumple el 100% del indicador



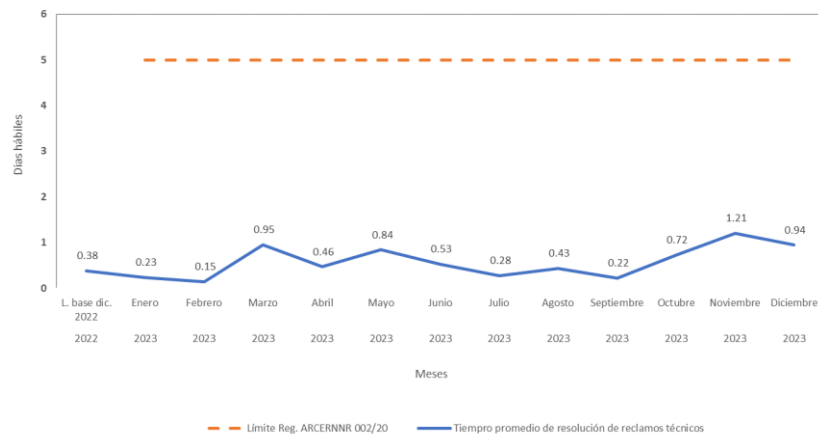
Figura 11 Índice de conexión a nuevos suministros que cumplen con la Regulación ARCERNR 002/20

4.7 PORCENTAJE DE RESOLUCIÓN DE RECLAMOS

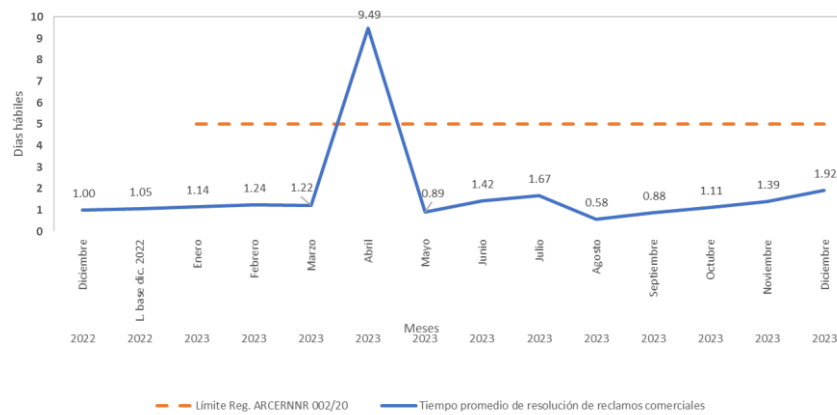
El resultado del porcentaje de resolución de reclamos técnicos presenta un cumplimiento del 100%, mientras que el porcentaje de reclamos comerciales presenta un nivel de cumplimiento del 92% debido al incumplimiento en el mes de abril de 2023.

El porcentaje de cumplimiento de los reclamos a daños de equipos es del 75% debido al incumplimiento en el tiempo de resolver el reclamo en los meses de abril y septiembre. En este aspecto se está gestionando con el responsable de llevar los procesos de Seguros para que la gestión sea mas eficiente.

Tiempo promedio de resolución de reclamos técnicos



Tiempo promedio de resolución de reclamos comerciales



Tiempo promedio de resolución de daños a equipos

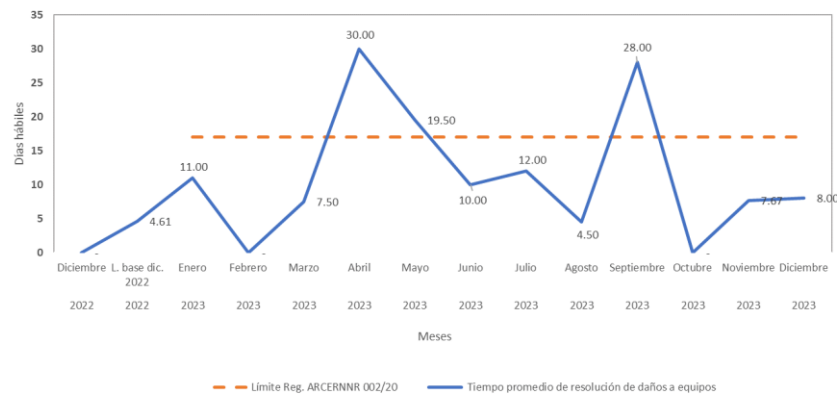


Figura 12 Porcentaje de resolución de reclamos Regulación ARCERNNR 002/20

4.8 PORCENTAJE DE RECONEXIONES DEL SERVICIO

El resultado del porcentaje de reconexiones del servicio a diciembre de 2023 fue del 100%.

Porcentaje de reconexiones del servicio

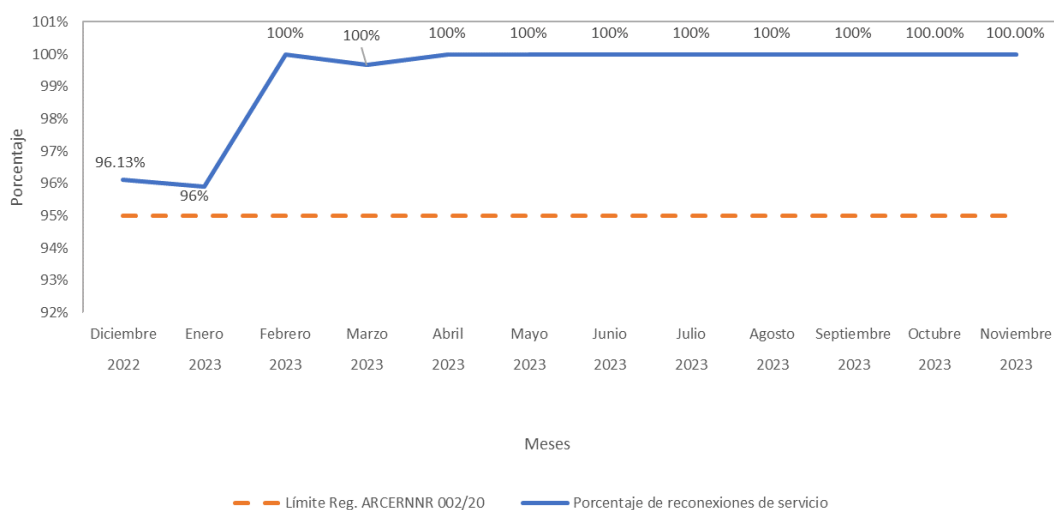


Figura 13 Porcentaje de reconexiones de servicio que cumplen la Regulación ARCERNR 002/20

5. GESTIÓN INSTITUCIONAL

El accionar de la gestión de la Empresa Eléctrica Azogues se enmarca y se encuentra alineado al Plan Estratégico Institucional 2022-2025 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

De igual manera, la gestión administrativa está orientada al cumplimiento de los objetivos estratégicos que constituyen los ejes sobre los cuales se desarrollan las acciones emprendidas. A continuación, se abordan los principales indicadores de gestión Institucional

5.1 NÚMERO DE TRABAJADORES Y SERVIDORES

En enero de 2023, se cumple con este indicador debido a que no se contrató personal ocasional debido a la no aprobación del presupuesto por la junta de accionistas.

A partir de los meses de octubre – septiembre de 2023 se incumple con el indicador, con un resultado por encima de la meta planteada de 284.



Figura 14 Número de Usuarios por trabajador

6. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL

En síntesis, el porcentaje de cumplimiento de las actividades previstas para el Plan Operativo Anual 2023 corresponde a 66.15 sobre 100, cifra que se ubica en un nivel medio.

En relación con los 4 ejes estratégicos referidos en el Plan Estrategia Institucional:

- Ciudadana: El porcentaje de cumplimiento de esta perspectiva fue del 63%
- Financiera: El porcentaje de cumplimiento de esta perspectiva fue del 65%
- Procesos: El porcentaje de cumplimiento de esta perspectiva fue del 70%
- Talento Humano: El porcentaje de cumplimiento de esta perspectiva fue del 63%

7. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Uno de los principales instrumentos administrativos, que evalúa la gestión de la Empresa Eléctrica Azogues es el Plan Estratégico Institucional

El Plan Estratégico 2022-2025 establece los objetivos que constituyen los ejes sobre los cuales se desarrollan las acciones emprendidas, estos son:

- Incrementar la calidad del servicio
- Incrementar la satisfacción del consumidor
- Incrementar la cobertura eléctrica
- Incrementar la eficiencia energética
- Mejorar la gestión de recaudación y cartera vencida
- Incrementar el uso eficiente del recurso económico
- Incrementar la eficiencia institucional
- Incrementar el desarrollo de talento humano

A continuación, se muestran los resultados obtenidos a diciembre de 2023, mediante los indicadores correspondientes a cada uno de los objetivos estratégicos, que, aunque algunos de ellos ya han sido abordados en los párrafos anteriores, se los muestra en el contexto del Plan Estratégico por perspectiva.

PERSPECTIVA CIUDADANA								
MATRIZ DE INDICADORES A NIVEL DE OBJETIVOS								
Código	Objetivos Estratégicos Institucional	Indicador (KPI)	Fórmula	Línea base Diciembre 2021	METAS	RESULTADOS		OBSERVACIONES
					2023	2022	2023	
OEC1	Incrementar la calidad del servicio	OEC1.1: Frecuencia media de interrupción por KVA nominal instalado del sistema (FMIK)	FMIK= Promedio de veces que cada kVA nominal instalado sufrió una interrupción de servicio, durante el período de control. $FMIK=\sum_i FMIK_i$	2.52	≤ 6	2.3046	1.59	
		OEC1.2: Porcentaje de alimentadores que cumplen con la Frecuencia media de interrupción por kVA (FMIK)	((Número de alimentadores que cumplen con la Regulación 002/2020(FMIK) / (Número total de alimentadores)) * 100%	85.71%	100.00%	100.00%	100.00%	
		OEC1.3: Tiempo total de interrupción por KVA nominal instalado del sistema (TTIK)	TTIK= Tiempo promedio expresado en hora, en que cada kVA nominal instalado estuvo fuera de servicio, durante el período de control. $TTIK =\sum_i TTIK_i$	4.38	≤ 8	6.29	2.77	
		OEC1.4: Porcentaje de alimentadores que cumplen con el tiempo total de interrupción por kVA (TTIK)	((Número de alimentadores que cumplen con la Regulación 002/2020(TTIK) / (Número total de alimentadores)) * 100%	100.00%	100.00%	85.71%	100.00%	
		OEC1.5: Porcentaje de cumplimiento en nivel de voltaje	((Número de meses cumplidos el limite establecido en la Regulación 002/20 /12)*100%	66.67%	95.00%	91.67%	75.00%	Se cumplirá los 12 meses del año con el límite minimo establecido en la regulación ARCERNNR 002/20 : 95%
		OEC1.6: Porcentaje de cumplimiento en perturbaciones rápidas de voltaje (Flicker)	((Número de meses cumplidos el limite establecido en la Regulación 002/20 /12)*100%	58.33%	95.00%	100.00%	91.67%	Se cumplirá los 12 meses del año con el límite minimo establecido en la regulación ARCERNNR 002/20 : 95%
		OEC1.7: Porcentaje de cumplimiento en distorsión armónica de voltaje	((Número de meses cumplidos el limite establecido en la Regulación 002/20 /12)*100%	83.33%	95.00%	100.00%	100.00%	Se cumplirá los 12 meses del año con el límite minimo establecido en la regulación ARCERNNR 002/20 : 95%
		OEC1.8: Porcentaje de cumplimiento en desequilibrio de voltaje	((Número de meses cumplidos el limite establecido en la Regulación 002/20 /12)*100%	100.0%	95.00%	83.33%	100.00%	Se cumplirá los 12 meses del año con el límite minimo establecido en la regulación ARCERNNR 002/20 : 95%

PERSPECTIVA CIUDADANA								
MATRIZ DE INDICADORES A NIVEL DE OBJETIVOS								
Código	Objetivos Estratégicos Institucional	Indicador (KPI)	Fórmula	Línea base Diciembre 2021	METAS	RESULTADOS		OBSERVACIONES
					2023	2022	2023	
OEC1	Incrementar la calidad del servicio	OEC1.9: Porcentaje de cumplimiento en armónicos individuales	((Número de meses cumplidos el limite establecido en la Regulación 002/20 /12)*100%	41.67%	95.00%	0.00%	83.33%	Se cumplirá los 12 meses del año con el límite mínimo establecido en la regulación ARCERNNR 002/20 : 95%
		OEC1.10: Índice de atención de nuevos suministros	Número de nuevos suministros atendidos dentro de los plazos máximos establecidos / número total de nuevos suministros durante el mes de evaluación	98.09%	95.00%	100.00%	83.33%	Se cumplirá los 12 meses del año con el límite mínimo establecido en la regulación ARCERNNR 002/20 : 95%
		OEC1.11: Índice de conexión de nuevos suministros	Número de nuevos suministros conectados en BV dentro de los plazos máximos establecidos en la regulación / Número total de nuevos suministros en BV durante el mes de evaluación	95.92%	95.00%	100.00%	100.00%	Se cumplirá los 12 meses del año con el límite mínimo establecido en la regulación ARCERNNR 002/20 : 95%
		OEC1.12: Porcentaje de errores de facturación	Número de facturas ajustadas durante el mes de evaluación debido a errores en la toma de lectura o en el proceso de facturación / Número total de facturas emitidas durante el mes de evaluación	0.37%	0.40%	0.16%	0.27%	Se cumplirá los 12 meses del año con el límite mínimo establecido en la regulación ARCERNNR 002/20 : 0.4
		OEC1.13: Tiempo promedio de resolución de reclamos	Tiempo en días en el cual se resolvió el reclamo / Número de reclamos recibidos en el mes n y mes n-1, cuando corresponda	0.18	5 días (Técnicos)	100%	100%	Se cumplirá los 12 meses del año con el límite mínimo establecido en la regulación ARCERNNR 002/20 : Tecnicos y Comerciales : 5 días hábiles; daños de equipos 17 días hábiles
			Tiempo en días en el cual se resolvió el reclamo / Número de reclamos recibidos en el mes n y mes n-1, cuando corresponda	1.00	5 días (Comercilales)	100%	92%	Se incumple este indicador en abril de 2023, siendo 9.49 el tiempo para resolver los reclamos comerciales en el mes.
			Tiempo en días en el cual se resolvió el reclamo / Número de reclamos recibidos en el mes n y mes n-1, cuando corresponda	7.70	17 días (Daños a equipos)	100%	75%	Se incumple este indicador en abril de 2023, siendo 9.49 el tiempo para resolver los reclamos comerciales en el mes.
		OEC1.14: Porcentaje de resolución de reclamos	Número de reclamos resueltos dentro de los plazos establecidos para tipo de reclamo, en el mes n y mes n-1, cuando corresponda / Número de reclamos recibidos en el mes n y mes n-1, cuando corresponda	98.45%	98.00%	100.00%	25.00%	Se cumplirá los 12 meses del año con el límite mínimo establecido en la regulación ARCERNNR 002/20 : 98%
		OEC1.15: Porcentaje de reconexiones del servicio	Número de reconexiones efectuados dentro de los plazos establecidos en el numeral anterior en el mes n y mes n-1, cuando corresponda / Número de reconexiones	100.00%	95.00%	100.00%	100.00%	Se cumplirá los 12 meses del año con el límite mínimo establecido en la regulación ARCERNNR 002/20 : 95%

PERSPECTIVA CIUDADANA								
MATRIZ DE INDICADORES A NIVEL DE OBJETIVOS								
Código	Objetivos Estratégicos Institucional	Indicador (KPI)	Fórmula	Línea base Diciembre 2021	METAS	RESULTADOS		OBSERVACIONES
					2023	2022	2023	
			requeridos en el mes n y mes n-1, cuando corresponda					
		OEC1.16: Porcentaje de respuestas de consultas	Número de consultas respondidas dentro de los plazos establecidos en el mes n y mes n-1 cuando corresponda / Número de consultas recibidas en el mes n y mes n-1 cuando corresponda	100.00%	98.00%	100.00%	100.00%	Se cumplirá los 12 meses del año con el límite mínimo establecido en la regulación ARCERNNR 002/20 : 98%
OEC2	Incrementar la satisfacción del consumidor	OEC2.1: Índice de satisfacción del consumidor (ISC)	Número de consumidores de todos los encuestados, satisfechos por el servicio prestado por la distribuidora / Número de consumidores encuestados	90.20%	90.00%	53.68%	53.82%	
OEC2	Incrementar la satisfacción del consumidor	Índice de Satisfacción por el Servicio De Energía Eléctrica de los consumidores con Categoría Residencial (ISEER).	Se deberá tabular los resultados conforme el ANEXO B, y se contabilizará el total de consumidores residenciales que se encuentran en las escalas 4 y 5..	ND	≥ 75%	ND	59.15%	Regulación Nro. ARCERNNR-003/23 Regulación sustitutiva de la Regulación Nro. CONELEC-007/08, denominada «Procedimiento para la elaboración de encuestas de satisfacción de los consumidores de las empresas eléctricas de distribución y comercialización de energía».
		Índice de satisfacción por el servicio de energía eléctrica de los consumidores con categoría comercial e industrial (ISEECI).	Se deberá tabular los resultados conforme el ANEXO B, y se contabilizará el total de consumidores residenciales que se encuentran en las escalas 4 y 5..	ND	≥ 75%	ND	53.16%	
		Índice de satisfacción global por el servicio de alumbrado público general (ISSAPG)	Se deberá tabular los resultados conforme el ANEXO B, y se contabilizará el total de consumidores residenciales que se encuentran en las escalas 4 y 5..	ND	≥ 75%	ND	45.23%	
OEC3	Incrementar la cobertura eléctrica	OEC3.1: Porcentaje de Cobertura del Servicio Publico de Energia Elctrica	(Numero de clientes con SPEE / (Numero de clientes con SPEE + Numero de Clientes sin SPEE))*100%	99.62%	99.70%	99.74%	99.82%	
		OEF3.2: Porcentaje de incorporación de luminarias tipo LED	((Número de luminarias tipo LED)/ (Total de luminarias))*100%	7.01%	22.30%	9.56%	15.01%	

El porcentaje de cumplimiento de los indicadores estratégicos referidos a la perspectiva ciudadana corresponde a 54.16 sobre 100, cifra que se ubica en un nivel medio, se evidencio en el año 2023 incumplimientos en la calidad del servicio comercial.

Por tal razón se están planificando proyectos que contribuyan con la mejora de los indicadores de calidad del servicio comercial.

En cuanto a calidad del servicio técnico se cumple al 100%, debido a la incorporación de proyectos de inversión que se ejecutaron durante el año 2022 y 2023.

PERSPECTIVA FINANCIERA								OBSERVACIONES
MATRIZ DE INDICADORES A NIVEL DE OBJETIVOS								
Código	Objetivos Estratégicos Institucional	Indicador (KPI)	Fórmula	Línea base Diciembre 2021	METAS	RESULTADOS		
					2023	2022	2023	
OEF1	Incrementar la eficiencia energética	OEF1.1: Pérdidas de energía	[(Energia Comprada - Energia vendida)/(Energia Comprada)]*100%	5.74%	6.82%	4.95%	4.92%	Límite establecido de pérdidas de energía propuestas en el Capítulo de Distribución del PME con horizonte al año 2032; mediante oficio MEM-SDCEE-2022-0579-OF
OEF2	Mejorar la gestión de recaudación y cartera vencida	OEF2.1: Porcentaje de recaudación	((Monto recaudado)/(Monto facturado))*100%	94.93%	98.00%	96.79%	98.66%	
		OEF2.2: Cartera vencida	USD facturados totales - USD recaudados totales	205,684	\$194,400.00	\$237,012.32	\$266,500.13	Se ha realizado considerando la información de cartera vencida con más de 30 días de antigüedad para la cartera activa, mientras que la cartera pasiva desde el primer día de vencimiento. Además, se excluye del análisis, la cartera por rubros diferentes a la facturación del SPEE, SAPG e intereses de estos servicios
OEF3	Incrementar el uso eficiente del recurso económico	OEF3.1: Porcentaje de ejecución presupuestaria	((Presupuesto devengado)/(Presupuesto codificado)*100%	62.16%	90.00%	78.46%	83.30%	Presupuestos de Costos, Gastos e Inversiones
		OEF3.2: Porcentaje de procesos ejecutados en el PAC	((Numero de Procesos Contratados en el PAC) / (Numero de Procesos Planificados en el PAC))*100%	72.78%	90.00%	76.09%	68.04%	

En relación a la perspectiva financiera el cumplimiento fue del 40%

Durante el año 2023no se ejecutó un plan de recuperación de cartera, lo que impedirá cumplir con las metas propuestas.

No se ejecutó la programación presupuestaria remitida para la aprobación de la proforma del año 2023, debido a la modificación de la misma en el mes de marzo de 2023.

En cuanto al porcentaje de pérdidas de energía se encuentra bajo los limites establecidos en el Capítulo de Distribución del PME con horizonte al año 2032;

PERSPECTIVA PROCESOS								
Código	Objetivos Estratégicos Institucional	Indicador (KPI)	Fórmula	Línea base Diciembre 2021	METAS	RESULTADOS		OBSERVACIONES
					2023	2022	2023	
OEP1	Incrementar la eficiencia institucional	OEP1.1: Porcentaje de cumplimiento de metas previstas en los planes institucionales	((Número de metas cumplidas)/(Número de meta previstas en los planes institucionales))*100%	0.00%	90.00%	70.77%	66.15%	Plan Operativo (130 metas)
		OEP1.2: Número de usuarios por trabajador	Número de usuarios totales/Número de trabajadores totales	274	284	272	274	Para establecer las metas, se mantiene el número de trabajadores con corte al 31 de diciembre de 2021 se considera las proyecciones de crecimiento para el número de usuarios Trabajador incluye (Servidor)
		OEP1.3: Porcentaje de procesos implementados	((Número de procesos implementados)/(Número de procesos planificados))*100%	57.75%	80.00%	69.95%	69.95%	Corresponde al total de procesos que se encuentran en el catálogo (213).
		OEP1.4: Porcentaje de procesos mejorados	((Número de procesos mejorados)/(Número de procesos agregadores de valor))*100%	0.00%	50.00%	39.22%	39.22%	La mejora de los procesos se realiza sólo a los procesos agregadores de valor (Comercialización y Distribución) que representan el 34% del total de procesos de la Empresa
		OEP1.5: Tasa de disponibilidad de la infraestructura tecnológica	$\frac{(\sum_{i=1}^n \text{Número de horas disponibles del servicio } i)}{\text{Tiempo en horas del periodo analizado}}$	0.00%	98.00%	99.22%	99.94%	

En relación a la perspectiva de procesos fue del 20%

Durante el año 2023 no se cumplieron las metas propuestas en los planes institucionales

PERSPECTIVA TALENTO HUMANO								
Código	Objetivos Estratégicos Institucional	Indicador (KPI)	Fórmula	Línea base Diciembre 2021	METAS	RESULTADOS		OBSERVACIONES
					2023	2022	2023	
OETH1	Incrementar el desarrollo del talento humano	OETH1.1: Índice de personal agregador de valor	((Número de personal en procesos agregadores de valor) / (Número total de personal))*100%	68.28%	70.00%	68.46%	70.67%	
		OETH1.2: Índice de estabilidad laboral	((Número de personal con contratos fijos LOSEP+Código) / (Número total de personal))*100%	77.93%	86.21%	72.48%	72.67%	Incorporado. Ref. Memorando Nro. EEA-TH-2022-0849-M
		OETH1.3: Índice de satisfacción del cliente interno ISCI	Encuesta	72.70%	79.13%	74.25%	70.13%	Incorporado. Ref. Memorando Nro. EEA-TH-2021-2782-M

PERSPECTIVA TALENTO HUMANO								
Código	Objetivos Estratégicos Institucional	Indicador (KPI)	Fórmula	Línea base Diciembre 2021	METAS	RESULTADOS		OBSERVACIONES
					2023	2022	2023	
		OETH1.4: Índice de evaluación de desempeño	Promedio de resultados individuales	ND	8.50	no disponible	no disponible	
		OETH1.5: Índice de capacitación	((Numero de capacitaciones ejecutadas) / (Número total de capacitaciones programadas))*100%	44.00%	90.00%	53.33%	90.00%	De acuerdo al plan de capacitaciones. Capacitaciones ofertadas a servidores y trabajadores.

En relación a la perspectiva de talento humano fue del 40%
No se evalúa el indicador de evaluación del desempeño.

8. CONCLUSIONES

- La gestión del personal tanto técnico como administrativo ha permitido mantener el cumplimiento de las metas de calidad del servicio técnico planteadas dentro del PEI (2022-2025).
- Se evidencia un cumplimiento del 46% de las metas planteadas en el Plan de Negocios del año 2023, mientras que el POA del 66.15%
- Debido a la gestión realizada por el cambio de administración de la Empresa, se ha evidenciado un incremento en la contratación y ejecución del presupuesto de inversiones que fueron aprobados en el año 2023; es así, que a partir del mes de septiembre se evidencia un importante incremento en los valores comprometidos y devengados del presupuesto de inversión.
- Se encuentra en ejecución la consultoría para la aplicación de la norma ISO 37000:1
- Haciendo referencia a la adquisición del nuevo edificio ubicado en el sector de San Pedro, es evidente que para mejorar el servicio comercial a la ciudadanía y al mismo tiempo fomentar un clima laboral positivo para los trabajadores, es crucial realizar adecuaciones y mejoras en la infraestructura adquirida. Estas mejoras no solo beneficiarán a los usuarios finales al proporcionar un servicio más eficiente y accesible, sino que también contribuirán al bienestar y la satisfacción de los empleados, aumentando su productividad y compromiso con la organización.

9. RECOMENDACIONES Y ACCIONES

- Fortalecer la gestión de los diferentes programas de reforzamiento, de tal manera que permita la consolidación del sistema de distribución.
- Solicitar a las autoridades superiores la utilización de recursos de caja con el objetivo de mejorar indicadores importantes como la confiabilidad del sistema, mejorar el servicio comercial y mejorar el clima laboral en los trabajadores y servidores de la institución.
- Adoptar un proceso de mejora continua, para alcanzar suministrar el servicio eléctrico cumpliendo los índices de calidad y producto establecidos en la Regulación ARCERNR 02/20.
- Realizar un plan de acciones que permitan disminuir los niveles de cartera vencida.
- Focalizar las acciones internas que permitan incrementar la ejecución de proyectos de inversión.
- Ejecutar las acciones correspondientes a fin de disminuir las pérdidas técnicas en función del estudio presentado por planificación técnica en el año 2022.
- Ejecutar un plan de retiros para la reducción del costo de mano de obra que bordea el 70% del costo total de operación
- Ejecutar planes para reclasificar personal y reforzar las áreas operativas
- Elaborar y actualizar instructivos y reglamentos, que permitan una mejor aplicación de la normativa vigente.
- Evaluar el desempeño de trabajadores y servidores
- Realizar la actualización del manual de clasificación y valoración de puestos por competencias mediante un proceso de consultoría.
- Implementar un plan de austeridad que le permita a la Empresa ser sostenible en el futuro.
- No modificar la programación inicial del presupuesto de inversión a fin de cumplir con las metas propuestas (ejecución del 90% del presupuesto de inversión)
- Incrementar el Índice de satisfacción de cliente a 9 sobre 10.
- Mantener las pérdidas totales de energía en 6,82%.
- Ejecutar las gestiones correspondientes para la ejecución del proyecto de adquisición de terreno, el mismo que permitirá reducir el presupuesto de gasto por arrendamiento de inmuebles
- Ejecutar los estudios del sistema eléctrica elaborados por planificación a fin de tomar acciones para la reducción de pérdidas técnicas en el sistema de distribución.

Atentamente,

Ing. Jose Renan Jara Izquierdo
GERENTE
EMPRESA ELÉCTRICA AZOGUES C.A.